

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 321,438 TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS MUNICIPALES
 Fecha de Pago 07/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6581360	07/12/2011	321,438

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1635

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		321,438
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	321,438	
Totales		321,438	321,438

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	321,438	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		321,438
Totales		321,438	321,438


 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO


V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


 TESORERO